ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena, 08 de agosto de 2023

Señores
CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ
Via 40 No. 54-332
Barranquilla.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 301-2023-010 de 2023

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE AGUA DE 550 ML EN BOLSA, PARA SER COMERCIALIZADOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRÁVES DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ***

El suscrito actuando como Representante Legal de la sociedad según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.

- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan

la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

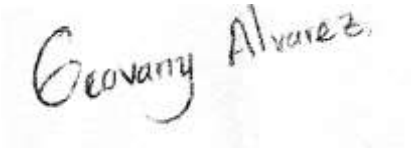
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta se presentará por medio de la plataforma del SECOP II.

- Que la propuesta tiene vigencia de 30 días calendario.

Atentamente,



Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com

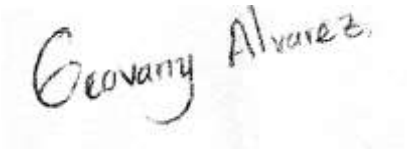
ANEXO No. 2

OFERTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO

NOTA: El proveedor seleccionado será aquel cuya oferta económica por precio unitario presente los valores más económicos.

ITEM	PRESENTACION	VALOR UNITARIO
1	BOLSA DE AGUA DE 550 ML	$450

Atentamente,



Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com

ANEXO N° 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Agua potable tratada, incolora, insabora sin turbiedad y sin sedimentos de 550 ml con registro sanitario, certificado con las normas ICONTEC vigente. Empaque Bolsa plástica de 550 ML	UNIDAD	SI	

Los oferentes deben anexar en sus propuestas los siguientes documentos:

- Productos que se elaboran, Se deben anexar además fichas técnicas de todos los productos que el proponente haga mención en la oferta económica.
- Cumplir con los protocolos de seguridad.

NOTA No. 1: además todo el personal de la empresa debe tener sus parafiscales al día, certificación en manejo seguro de plaguicidas y certificación en alturas.

NOTA No. 2: Los servicios requeridos se realizarán previa coordinación con la encargada del área de expendio de la Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla Incluye Pabellón de Justicia y Paz.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

Los siguientes son los requerimientos técnicos obligatorios de cada uno de los productos que el proponente deberá satisfacer, acorde con lo conceptuado en el estudio de mercado:

PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA Y PRESENTACION DEL PRODUCTO	INFORMACION NUTRICIONAL
AGUA TRATADA de presentación, 550 ML en bolsa tipo cubeta	Agua potable tratada, incolora, insabora sin turbiedad y sin sedimentos de 550 ML con registro sanitario, certificado con las normas ICONTEC vigente. Empaque Bolsa plástica de 550 ml	Grasa Saturada, Grasas Trans, Colesterol, Fibra Dietaría, Vitamina A, Vitamina C, Calcio y Hierro, sodio 10%

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Atentamente,

Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8

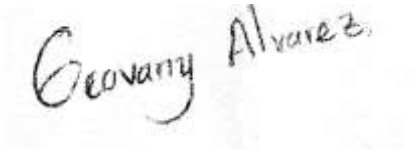
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com

ANEXO No. 6

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S.					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE	**EDA COLOMBIA SAS**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	**SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S.**				
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?			**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**		
FECHA DE INICIO	**26-05-2023**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**26-05-2023**	**DURACIÓN EN MESES**	**1**
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)	**$ 6.345.800**				
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LA REALIZACION DE SERVICIO LOGÍSTICO ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2023, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**				
PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN	**HENRY AVILA**				
TELEFONO		**3196651029**	**CELULAR**	**3196651029**	
DIRECCIÓN	**Barrio Alto Bosque Dg21B #48-44**				
E-MAIL	**publicoscontratos@gmail.com**				

Atentamente,



Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com

ANEXO No. 7

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación 301-2023-010

Geovanny Álvarez Arias], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S. , manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de INPEC ESTABLECIMIENTO CARCELARIO BARRANQUILLA – JYP para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación 301-2023-010].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación 301-2023-010

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación 301-2023-010] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 08 de agosto de 2023

Atentamente,

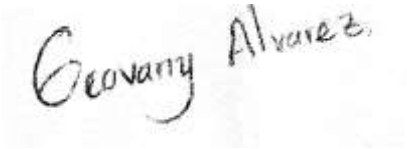
Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com

ANEXO NÚMERO 8 – A.

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA (No obligada a tener Revisor Fiscal)

Yo, GEOVANI ALVARES ARIAS, identificado con 1128063763 de Cartagena, en mi calidad de Representación Legal , de la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S. con NIT No._ 901697535-8_, manifiesto que se ha cumplido, durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Dada en Cartagena a las 08 de agosto de 2023



Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com

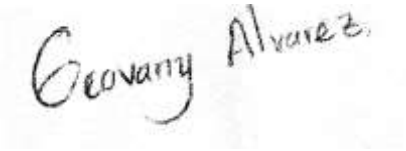
ANEXO 9.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, Geovanny Álvarez Arias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias certifico que:
Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Cartagena a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,



Geovanny Álvarez Arias
Gerente General
Cel: (57) 300-2732195
C.C. No. 1.128.063.763 expedida en Cartagena de Indias
Nit: 901697535-8
Dirección: Alameda M Q lote 1
Correo electrónico: gyhsolucioneslogistica@gmail.com